



Informe de seguridad

Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Informe de Seguridad No. 096-2021
Bogotá, 10 Agosto 2021

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) comunica la siguiente información de seguridad:

Asunto: Equipos de monitoreo multiparamétrico Intellivue y Suresigns Philips

No. identificación interna del Informe de Seguridad: DI2011-01226

Registro Sanitario: 2019EBC-0002562-R1

Fabricante / importador Philips Medical Systems, Sanmina-Sci Systems Singapore Pte Ltd, Philips Medizin Systeme Bôblingen Gmbh, Philips Goldway (Shenzhen) Industrial Inc, Invivo, A Division Of Philips Medical Systems

Lote / Serial CN62642790 a CN92359605 / CN62600636 a CN62602086

Referencia Efficia: CM100, CM10, CM120, CM12, CM150, Gas Module with O2, Microstream CO2 module y Gas Module, NO O2

Enlace Relacionado

Descripción del caso

El fabricante informa que ha detectado una imprecisión en las instrucciones de uso (IFU) de los equipos referenciados, donde se afirma incorrectamente el cumplimiento de la norma completa ISO 80601-2-55: 2018, por lo tanto y en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente, realizará la modificación correspondiente.

Información para profesionales de la salud

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de los incidentes y eventos adversos que involucren el producto referenciado y se notifiquen a sus programas institucionales de tecnovigilancia o al Invima según corresponda.

Información para IPSs y EAPBs

1. Verifique si en su institución se utilizan los dispositivos médicos involucrados.
2. Comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador para precisar si existen recomendaciones específicas para la utilización del producto.
3. Reportar los incidentes y eventos adversos asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Información para establecimientos

1. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y de inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
2. A los establecimientos titulares, importadores, distribuidores y comercializadores, asegúrese de implementar y ejecutar el plan de acción dispuesto por fábrica.
3. Reportar los incidentes y eventos adversos asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Fuentes de información

Importador

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a los siguientes correos electrónicos.

tecnovigilancia@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias:

<https://goo.gl/sHN2L8>

Consultar registros sanitarios:

<https://goo.gl/cg9eAL>

Reporte eventos adversos:

Realizar reportes en línea de eventos adversos

Farmacovigilancia:

<https://farmacoweb.invima.gov.co/reportesfv/login/loginUsuario.jsp>

Tecnovigilancia:

<https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/>

Reactivovigilancia:

<https://reactivoenlinea.invima.gov.co/ReactivoVigilanciaWeb/>